

EXpte. Nº:
ENTIDAD RECONOCIDA

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DOCUMENTACIÓN PARA LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE DERECHOS DE PAGO BÁSICO CON CARGO A LA RESERVA NACIONAL. AÑO 2017.

1	DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:

2	COMUNICA
----------	-----------------

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

Personas Físicas:

Copia de la documentación acreditativa de la representación legal, en caso de que exista (autorización del agricultor o documento notarial).

Personas Jurídicas:

Copia de la tarjeta acreditativa del Número de Identificación Fiscal (NIF).

Copia de la documentación acreditativa de la representación legal. En caso de no estar determinada la representación, acuerdo de todos los socios o comuneros.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA:

1.- Jóvenes agricultores:

Documento que acredite de manera fehaciente el inicio de la actividad dentro de un Programa de Desarrollo Rural.

Documentación que acredite la capacitación profesional agraria suficiente, establecida en el art. 4.1.b de la ley 19/95, mediante alguno de los siguientes supuestos:

Formación profesional agraria (marcar formación que posea):

Curso de incorporación a la empresa agraria, específico del sector en el que se instala.

Capataz agrícola o Título de Formación Profesional de la rama agraria.

Título de Ingeniería agronómica o de montes, Título de Ingeniería técnica agrícola o forestal o Título en Veterinaria.

Otros:

Ejercicio de la actividad agraria como titular o cotitular de la explotación durante al menos cinco años ininterrumpidos, o justificar en los años de no actividad la asistencia a cursos o seminarios de capacitación agraria (mínimo de 30 horas lectivas por año).

Documento justificativo de estar dado de alta en la Seguridad Social en la actividad agraria.

Documento justificativo de la titularidad o cotitularidad de una explotación agraria.

En caso de personas jurídicas documento que acredite el porcentaje de participación del joven/es en el capital social de la sociedad, identificando en el cuadro del impreso RN AUT, apartado 3.1 al joven/es que se incorpora a la sociedad indicando su porcentaje de participación.

2.- Agricultor que comienza su actividad agrícola:

Documentación que acredite la capacitación profesional agraria suficiente, establecida en el art. 4.1.b de la ley 19/95, mediante alguno de los siguientes supuestos:

Formación profesional agraria (marcar formación que posea):

Curso de incorporación a la empresa agraria, específico del sector en el que se instala.

Capataz agrícola o Título de Formación Profesional de la rama agraria.

Título de Ingeniería agronómica o de montes, Título de Ingeniería técnica agrícola o forestal o Título en Veterinaria.

Otros:

Ejercicio de la actividad agraria como titular o cotitular de la explotación. Actividad agraria como máximo en los dos años anteriores a su instalación y en los años de no actividad, la asistencia a cursos o seminarios de capacitación agraria (mínimo de 30 horas lectivas por año). Con ambos requisitos deberá completar cinco años.

Documento justificativo de estar dado de alta en la Seguridad Social en la actividad agraria.

Documento justificativo de la titularidad o cotitularidad de una explotación agraria.

En caso de personas jurídicas escritura de constitución o documento en el que se relacionen los socios de la misma, indicando en el cuadro del impreso RN AUT apartado 3.2 los datos de todos los miembros de la sociedad y su porcentaje de participación.

3.- Agricultor legitimado para recibir derechos de ayuda por sentencia judicial firme o acto administrativo firme:

Copia de la sentencia o acto administrativo firme.

2	COMUNICA (Continuación)
<input type="checkbox"/>	4.- Agricultor que por fuerza mayor o circunstancias excepcionales, no ha recibido asignación, por no cumplir con el art. 10.1.a) del RD 1076/2014, por no haber presentado SU 2015.
<input type="checkbox"/>	Caso 1. Certificado de defunción o denuncia de la desaparición, declaración de ausencia o declaración de fallecimiento.
<input type="checkbox"/>	Caso 2. Certificado del centro gestor de la Seguridad Social sobre incapacidad laboral de larga duración.
<input type="checkbox"/>	Caso 3. Documentación que justifique que el interesado ha sido beneficiario de las ayudas estatales implementadas por la norma que declara la zona como catastrófica y/o de las ayudas complementarias establecidas por la CCAA por el mismo motivo; o cobro o liquidación del seguro agrario.
<input type="checkbox"/>	Caso 4. Certificado de la compañía de seguros o cualquier otro documento oficial que justifique la destrucción accidental de las naves ganaderas de la explotación.
<input type="checkbox"/>	Caso 5. Certificado de los servicios veterinarios competentes que acredite que la muerte o sacrificio del animal se ha debido a la epizootia alegada.
<input type="checkbox"/>	Caso 6. Certificado de los servicios fitosanitarios competentes que acredite que la explotación se vio afectada por la plaga o enfermedad alegada.
<input type="checkbox"/>	Caso 7. Documento público que acredite la expropiación y fecha oficial de la primera comunicación relativa a la expropiación de los terrenos. No podrán acogerse los expedientes de expropiación derivados de concentraciones parcelarias.
<input type="checkbox"/>	Caso 8. Liquidación del seguro de responsabilidad civil por parte de la entidad reconocida y certificado de la entidad reconociendo el error.
<input type="checkbox"/>	Caso 9. Indicar documentación que se aporta:
DOCUMENTACIÓN A EFECTOS DE PRIORIZACIÓN:	
En caso de Joven agricultor y Agricultor que comienza su actividad agrícola:	
<input type="checkbox"/>	Titularidad / cotitularidad de explotación en régimen de titularidad compartida.
<input type="checkbox"/>	Expediente favorable de concesión de ayuda de primera instalación en un Programa de Desarrollo Rural.
<input type="checkbox"/>	La instalación en una explotación prioritaria.

3	LUGAR, FECHA Y FIRMA
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado: "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones de agricultura, ganadería y pesca". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el control, gestión y seguimiento de las subvenciones y ayudas de agricultura, ganadería y pesca. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados. C/Tabladilla s/n 41071 -SEVILLA- y sus Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
--